

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
SESION EXTRAORDINARIA DEL 11-01-2021**

ACTA N° 01-2021-CFI-UPAO

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:40 a.m. del día once de enero del año dos mil veintiuno, mediante videoconferencia zoom, y de conformidad con el Artículo 56° del Estatuto de nuestra universidad, se reunieron en sesión extraordinaria los miembros del Consejo de la Facultad de Ingeniería bajo la presidencia del señor decano, Dr. Ángel Fredy Alanoca Quenta, con la asistencia de los siguientes consejeros e invitados:

Señores consejeros:

Dr. Ángel Fredy Alanoca Quenta
Dr. Elmer Hugo González Herrera
Dr. Teobaldo Hernán Sagástegui Chigne
Dr. Enrique Francisco Lujan Silva
Ms. Filiberto Melchor Azabache Fernández

Señores invitados:

Dra. María Isabel Landeras Pilco

Actuó como secretario, el Msc. Ricardo Andrés Narváez Aranda, profesor secretario académico de la Facultad de Ingeniería, quien da fe del quórum reglamentario, con un total de 05 asistentes de un total de 06 consejos hábiles, por lo que se declaró abierta la sesión, tomándose asistencia vía virtual, dejándose constancia de la inasistencia del Ing. Luis Enrique Iparraguirre Vásquez por licencia.

Iniciada la sesión, se procedió al desarrollo de la misma con la siguiente agenda:

- Aprobación de la PROGRAMACION ACADEMICA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION Y NIVELACION 2020-20, según Oficio Múltiple N°021-2020-VAC-UPAO
- Ampliación de contrato de los asistentes y coordinadores académicos 2020-20 y contrato 2021-10

APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA

1. Mediante Oficio N° 0008-2021- DEPIE -UPAO el Director de la escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, REMITE PROGRAMACION ACADEMICA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION Y NIVELACION 2020-20 DE INGENIERIA ELECTRÓNICA E INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES Y REDES.

ACUERDO N° 001-2021-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la carga lectiva de Complementación y Nivelación 2020-20 de la escuela profesional de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes.

2. Mediante oficio N° 0009-2021-DEICS-UPAO el Director de la escuela Profesional de Ingeniería de Ingeniería de Computación y Sistemas, REMITE PROGRAMACION ACADEMICA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION Y NIVELACION 2020-20

ACUERDO N° 002-2021-CFI-UPAO

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
SESION EXTRAORDINARIA DEL 11-01-2021**

ACTA N° 01-2021-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la carga lectiva de Complementación y Nivelación 2020-20 de la escuela profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.

3. Mediante correo institucional la Directora de la escuela Profesional de Ingeniería Industrial, REMITE PROGRAMACION ACADEMICA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION Y NIVELACION 2020-20

ACUERDO N°003-2021-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la carga lectiva de Complementación y Nivelación 2020-20 de la escuela profesional de Ingeniería Industrial sede Trujillo y filial Piura.

4. Mediante oficio N° 028-2021-DEIC-FI-UPAO, el Director de la escuela Profesional de Ingeniería Civil, REMITE PROGRAMACION ACADEMICA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION Y NIVELACION 2020-20

ACUERDO N° 004-2021-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la carga lectiva de Complementación y Nivelación 2020-20 de la escuela profesional de Ingeniería Civil sede Trujillo y filial Piura.

5. Mediante oficio N° 0842-2020-DEIC-FI-UPAO, el Director de la escuela Profesional de Ingeniería Civil, presenta PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTE ACADEMICO – CARGA NO LECTIVA

- Ing. MANUEL VERTIZ MALABRIGO – Coordinador Académico
- Ing. CESAR CANCINO RODAS – Asesor Coordinador Académico

ACUERDO N° 005-2021-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la renovación de contrato del Ing. MANUEL VERTIZ MALABRIGO como Coordinador Académico de la carrera Profesional de Ingeniería Civil y del Ing. CESAR CANCINO RODAS como Asesor Coordinador Académico de la carrera Profesional de Ingeniería Civil sede Trujillo y filial Piura, desde el 25 de enero del 2021 hasta culminar semestre 2021-10.

6. Que mediante informe N° 003 - 2021 - CSP - FI – UPAO, del COORDINADOR DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - FACULTAD DE INGENIERIA, sobre RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN DOCENTE, PERIODO DEL 24 ENERO 2021 HASTA 31 DE JULIO 2021.

ACUERDO N° 006-2021-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la renovación de contrato del Ing. Freddy Henry Infantes Quiroz, para realizar las funciones coordinador de las carreras profesionales- modalidad semipresencial de la Facultad de Ingeniería, por el periodo del 24 enero 2021 hasta 31 de julio 2021.

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO
CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
SESION EXTRAORDINARIA DEL 11-01-2021**

ACTA N° 01-2021-CFI-UPAO

Siendo las 12:30 horas y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda y la orden del día, el señor decano dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.



**Dr. ANGEL FREDY ALANOCA QUENTA
DECANO FACULTAD DE INGENIERIA**



**Msc. RICARDO ANDRES HARVAEZ ARANDA
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD**